



UEA
UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA

Oficio Nro. UEA-SG-2022-0056-O

Puyo, 26 de diciembre de 2022

Asunto: Fe de Erratas a la Resolución HCU-UEA-SO- XII No. 0219-2022

Señora
Belgica Dolores Yaguache Camacho

Señor Doctor
David Sancho Aguilera
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señora Doctora
Esthela María San Andrés Laz
Vicerrectora Académica
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Carlos Anibal Manosalvas Vaca
Vicerrector Administrativo
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Olivier Gerard Angel Meric
Decano Facultad de Ciencias de la Tierra
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señora Doctora
Gricelda Mercedes Asanza Novillo
Miembro del Honorable Consejo Universitario
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Luis Armijo Auquilla Belema
Miembro del Honorable Consejo Universitario
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor
Jose Antonio Saltos Lopez
Miembro del Honorable Consejo Universitario
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señorita
Gladys Aracelli Medina Gahona



UEA
UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA

Oficio Nro. UEA-SG-2022-0056-O

Puyo, 26 de diciembre de 2022

Miembro del Honorable Consejo Universitario
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Abogado
Dennis Andres Diaz Escobar
Procurador General
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señorita Magíster
Natalie Betzabe Diaz Escobar
Directora de Relaciones Públicas
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Ingeniero
Andres Patricio Barrera Paredes
Director Financiero
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de expresar a Ustedes un cordial saludo, pongo en su conocimiento la Fe de Erratas a la Resolución HCU-UEA-SO- XII No. 0219-2022 adoptada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión ordinaria XII efectuada el 19 de diciembre de 2022. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



UEA
UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA

Oficio Nro. UEA-SG-2022-0056-O

Puyo, 26 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Edmundo Manosalvas Sanchez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- fe_de_erratas_no._16_resolucion_belgica_yaguache-signed.pdf